

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

ARCHIVO

GAB. PRES. (O) Nº 91/ 1565 /

ANT. : Oficio 187 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 09 MAYO 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. Nº 187 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica haber tomado el acuerdo de solicitar del Poder Ejecutivo, se instruya a los Ministros de Justicia y Agricultura a fin de que dispongan en cada Región agraria del país, la formación de un equipo de profesionales que analice y recomiende soluciones a los problemas generados por la compraventa de terrenos asignados por la CORA.
Así mismo, solicita que se incorporen en forma prioritaria a los ex-asignatarios de CORA en los planes y programas de desarrollo que lleven a cabo, así como la creación de un Fondo Nacional de Tierras que permita recuperar predios para ser traspasados a las organizaciones campesinas.
- 2.- Hago presente a Ud. que el oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 08 de mayo de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/8750)
- 3.- Correlativo